

## REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DEL CERTIFICADO MÉDICO INTERNACIONAL

1. Comunicación, dirigida a la Directora/ o Director Nacional de Vigilancia Epidemiológica, indicando los fines para los que es solicitado el *Certificado Internacional de Salud*.
2. Original y (01) copia de la cédula de identidad (ampliada, legible y Vigente).
3. Original y (01) copia del pasaporte (ampliado, legible y vigente).
4. Original y (01) copia del certificado de salud, expedido por la unidad Sanitaria.
5. Original y (01) copia de los exámenes de laboratorio, que avalen el Certificado de salud. (Perfil 20, orina y heces)
6. Original y (01) copia del Certificado Internacional de Vacunación. (Fiebre Amarilla).
7. Original y (01) copia del informe médico, que indique que el ciudadano se encuentra sano y no padece ninguna enfermedad infecto-contagiosa, el mismo debe contener:
  - Número de cédula de identidad del médico.
  - Número de matrícula del colegio médico.
  - Número de matrícula del Ministerio del Poder Popular para la
  - Salud / MPPS.

### ACOTACIÓN: “No colocar la firma sobre los números solicitados”

8. Damas: Original y copia de citología
- 9.- Otros requisitos según país de destino según la embajada

**Los recaudos deben ser entregados, en el Ministerio del Poder Popular para la Salud, Dirección de Vigilancia Epidemiológica, Piso 07, Oficina 731.**

### HORARIO DE RECEPCION Y ENTREGA:

Mañana: 08:30 a.m. – 11:30 a.m.

Tarde: 1:30 p.m. – 03:00 p.m.

**NOTA:** Los menores que no tengan cedula de identidad, sus padres o representantes, deben presentar original y copia de la partida de nacimiento.

## SERVICIO TOTALMENTE GRATUITO

☎ 0212 408.00.04 / Ext. 21771

📍 Centro Simón Bolívar, Edificio Sur, piso 7 Oficina 724. El Silencio, Parroquia Altavista, Caracas.

secretariadg724@gmail.com

